



*Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019.

VISTO la Resolución N° 1109/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el docente BENITEZ, Carlos Roque, y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 1388/2013 del Consejo Superior, como Profesor Titular, en la asignatura Instalaciones Termomecánicas, del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) Dedicación Simple, DOS (2) Cursos.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el docente BENITEZ, Carlos Roque (D.N.I. N° 8.630.601 - Legajo UTN N° 66968) al cargo de Profesor Titular, en la asignatura Instalaciones Termomecánicas, del Departamento de Ingeniería Civil, con UNA (1) Dedicación



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

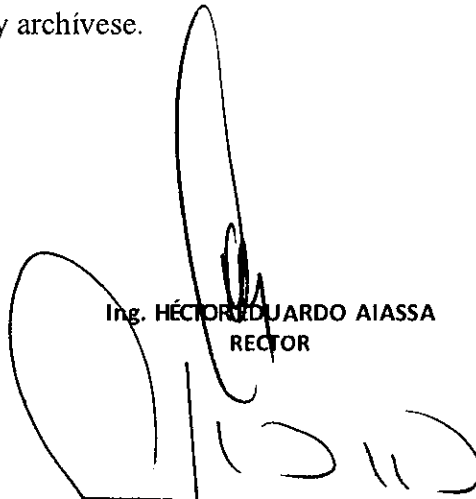


Simple, DOS (2) Cursos, a partir del 1° de junio de 2019, en la Facultad Regional Buenos Aires.

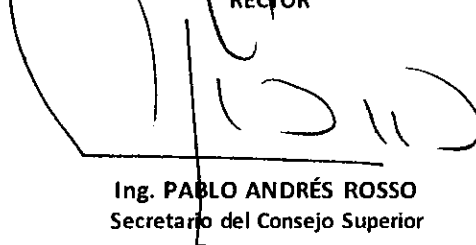
ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2014/2019

UTN
a.z.
n.m.m.
r.a.h.



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR



Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior